



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

Río Gallegos, 12 de abril de 2019.-
NOTA N° 015 - C.FOL/19.-

Al Sr. Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Dr. Evaristo Alfredo Ruiz
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de solicitar la confección en expediente al proyecto de resolución adjunto, quedando la caratula correspondiente del mismo de la siguiente manera:

Iniciador: Concejal Fabián Oscar Leguizamón.-

Extracto: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda informe plan de mantenimiento de arbolado y espacios verdes para el año en curso.

Sin otro particular, me despido de Ud. con atenta y distinguida consideración.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

VISTO:

El Expediente N° _____, presentado por el Sr. Concejál Fabián Oscar Leguizamón – Bloque Unión Cívica Radical, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 4120 concerniente a Forestación expresa taxativamente en su artículo 11° que *la Dirección de Forestación y Espacios verdes elaborará anualmente un plan de instalación y mantenimiento de arbolado y espacios verdes del ejido urbano y periurbano;*

Que la autoridad de aplicación deberá establecer las prioridades de trabajo, áreas a intervenir y especies y variedades arbóreas;

Que si bien la Ordenanza establece que los objetivos de la planificación estarán sujetos a la estructura y recursos que disponga la Dirección antes mencionada, elaborar el plan de servicio de poda contribuye en el mantenimiento y cuidado de las especies;

Que motiva este pedido de resolución ya que nos encontramos próximos a la época de poda, aunque a lo largo del año también pueden realizarse intervenciones ligeras para eliminar ramas secas, rotas, enfermas;

Que con el objetivo de evitar problemas con las cloacas, veredas, cableado público es que es preciso se ponga en conocimiento la dinámica de trabajo que llevara adelante el área específica;

Que ejecutar la poda en tiempo y forma brinda ventajas en cuanto al estado general y sanitario para la seguridad de las personas y/o sus bienes como así también la conservación del arbolado y espacios verdes públicos;

Que nuestra ciudad capital durante la mayor parte del año es propensa a fuertes vientos y se transforma en un factor de peligro si no se realiza la poda en altura correspondiente;

Que para la correcta prestación de este servicio a favor de la comunidad y por sobre todas las cosas para la conservación misma de los espacios verdes públicos, es que se solicita que aquellas especies podadas sean reutilizadas



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

para diversos sectores que así lo requieran, (entiéndase: enraizado y su posterior plantación, etc.);

Que se adjunta a la presente imágenes que dejan en evidencia los inconvenientes que se suscitan al no realizar la poda correspondiente.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EN SESION ORDINARIA DEL DÍA DE LA FECHA, SANCIONA CON FUERZA DE:
RESOLUCIÓN**

Artículo 1º.- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área de competencia remita a este Honorable Cuerpo si al día de la fecha cuentan con un plan de mantenimiento de arbolado y espacios verdes tal como se establece en el artículo N° 11 de la Ordenanza N° 4120.

Artículos 2º y 3º.- DE FORMA.-



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

www.mrg.gov.ar

ANEXO I



...2...

“Los Hielos Continentales, Las Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, son ARGENTINOS”



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

...2...



www.mrg.gov.ar

“Los Hielos Continentales, Las Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, son ARGENTINOS”



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Bloque U.C.R
Ciudad de Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

www.mrg.gov.ar

“Los Hielos Continentales, Las Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur, son ARGENTINOS”